

EL CENEBAD

(Centro Nacional de Educación Básica a Distancia)

ANTONIO M. LOPEZ PAVON *

1. LA EDUCACION A DISTANCIA

Como consecuencia del gran avance de la tecnología, estamos inmersos en la época de las comunicaciones. En tal situación, parece lógico que los expertos en Ciencias de la Educación y la misma Administración Educativa se hayan, primero, cuestionado y, al fin, después, decidido a utilizar los medios que facilita la moderna tecnología para lograr más y mejor enseñanza.

Efectivamente, puede afirmarse hoy que es posible la Educación a Distancia; y no sólo es posible, sino que se abre un amplio campo de actuación a esta modalidad de enseñanza, y que vamos a ir presenciando en un próximo futuro —que ya es realidad en parte— el empleo masivo, en el campo educativo, de los llamados «mass-media»: el correo, la prensa, la radio, la televisión, el teléfono, los ordenadores y los satélites artificiales.

Conducen —y conducirán cada vez más— a esta situación, entre otras, las siguientes razones:

a) «Sociales»: permite una superación personal y cultural a cuantos, por variadas razones, no pueden asistir regularmente a clase o integrarse en el sistema educativo convencional, sean adultos o niños en edad escolar obligatoria: piénsese en enfermedades permanentes o de larga duración (parálisis, hepatitis, etc.), en jornadas laborales o profesiones que no permiten la asistencia regular a clase, domicilios a distancia de instituciones docentes, a españoles en el extranjero, etc.

b) «Técnicas»: los grandes avances tecnológicos deben ponerse al servicio de la Educación, ya que permiten una comunicación eficaz, rápida y masiva.

c) «Económicas»: difícilmente puede atenderse ya —y menos en el futuro— la constantemente en aumento demanda de enseñanzas —sean regladas o no— con los recursos económicos disponibles, a no ser que se acudan a modalidades de enseñanza que permitan una disminución de costos, sin disminuir —por supuesto— la calidad de la enseñanza impartida.

Estas y otras razones obligan a una cada vez más rápida implantación de la enseñanza a distancia.

2. REGULACION LEGAL

Por ello, la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, le dedicó el Capítulo VI, del Título I, a estas modalidades de enseñanza. Así, el art. 47 preceptúa: «A fin de ofrecer oportunidades de proseguir estudios a quienes no puedan asistir regularmente a los

* Director del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia.

Centros ordinarios o seguir los calendarios y horarios regulares, el Ministerio de Educación y Ciencia, oídos los Organismos competentes, reglamentará las modalidades de enseñanza por correspondencia, radio y televisión...»

En aplicación de la Ley, por Decreto 2.310/1972, de 18 de agosto, se creó la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Igualmente, por Decreto 2.408/1975, de 9 de octubre, se creó el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), con antecedentes en la O. M. de 9 de noviembre de 1962 (que estableció «un ensayo docente, mediante la Radiodifusión, la Prensa y la Televisión, con el fin de extender la Enseñanza Media»).

Creados, pues, la UNED y el INBAD, y atendidos a distancia los niveles Universitario y Medio, se imponía la necesidad —sentida ya perentoriamente— de atender el nivel Básico.

3. EL CENEBA

3.1. Creación

Por Real Decreto 546/1979, de 20 de febrero, se creó el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), que «tendrá por finalidad impartir enseñanzas equivalentes a Educación General Básica para Adultos, en régimen de Educación a Distancia, y así mismo, enseñanzas a distancia para niños en edad escolar que, por causas debidamente justificadas, no puedan estar normalmente escolarizados».

3.2. Situación actual

Al comenzar el actual curso escolar 1979-80 fue dotado de una estructura y recursos personales y materiales mínimos, para iniciar sus actividades de planificación general y confección del material de apoyo a los alumnos, durante lo que se ha denominado AÑO CERO, ya que el AÑO UNO, o funcionamiento a pleno rendimiento, habría de ser el curso 1980-81.

No obstante, por necesidades perentorias y demandas insoslayables, ya durante el presente curso 1979-80 atiende a un colectivo de más de 12.000 alumnos, y ello ha sido posible gracias a la entrega entusiasta del personal del Centro y a su competencia profesional.

La dispersión del alumnado es amplia y también es muy variada su situación:

<i>España</i>	
Alumnos libres de Madrid capital	628
Alumnos libres de provincias	384
Alumnos militares, Madrid capital y provincias (Ejército de Tierra, Aire, Guardia Civil, Policía Nacional)	2.115
Alumnos de Centros adscritos de Madrid capital	4.978
Alumnos de Centros adscritos de provincias	3.916
<i>Extranjero</i>	
(Alumnos en Irak, Libia, Méjico, Portugal, Gabón, Argelia, EE. UU., Inglaterra, Venezuela, Uruguay y Alemania)	483
	12.504

3.3. Objetivos

El CENEBAD atiende ya:

1.º) *Los ocho niveles* de E. G. B. Desde Primero a Octavo, con los niveles y contenidos de la Educación General Básica.

2.º) *Certificado de escolaridad*. Con áreas y contenidos de los cinco primeros cursos de E. G. B. Superado este nivel, pueden pasar a estudios de Graduado Escolar.

3.º) *Graduado Escolar*

a) Primer Nivel: Con materias y niveles equivalentes a los de 6.º y 7.º cursos de E. G. B.

b) Segundo Nivel: Con materias y niveles equivalentes a los de 7.º y 8.º cursos de E. G. B.

Aprobados estos dos niveles se obtiene el Título de Graduado Escolar.

3.4. Metodología

Aunque en periodo de iniciación de actividades, el CENEBAD pretende aunar las modernas técnicas de difusión con nuevos procedimientos didácticos, con el fin de que llegue a todos los españoles que, en cualquier edad y circunstancias, deseen elevar y/o actualizar su cultura a nivel de E. G. B.

El CENEBAD es un Centro concebido a la medida de los alumnos, con afán de acoplar sus actividades a la variada problemática personal y educativa de los mismos; en consecuencia, actúa con gran flexibilidad no sólo en relación al currículum de niveles, objetivos, contenidos y actividades, sino en la matrícula e inscripción de los alumnos, compatible siempre con la firme decisión de impartir una enseñanza de calidad.

El rendimiento educativo se verifica por el sistema de evaluación continua, y las actividades están de acuerdo con las Orientaciones Pedagógicas para E. G. B. y Educación Permanente de Adultos en vigor.

Ya, el CENEBAD llega a sus alumnos, y éstos a aquél, por medio de:

- Material didáctico impreso adecuado.
- Material sonoro (cassettes).
- Cuadernos de evaluación a distancia.
- Evaluación final presencial.
- Normas y circulares.
- Profesor orientador, por
 - Correspondencia
 - Teléfono
 - Visitas personales.

Próximamente, el CENEBAD llegará a sus alumnos, y éstos a aquél, además de los expuestos, por otros medios: radio, multimedias, etc.

Al iniciar su primer año de existencia y con recursos todavía bastante limitados, el CENEBAD ha optado, naturalmente, por utilizar preferentemente medios audiovisuales «no subordinantes»; así, por ejemplo, el CENEBAD utiliza antes que la radio el cassette, ya que:

a) *Horario*. El cassette se acomoda al tiempo de que dispone el alumno, y puede escucharlo cuándo y dónde quiera o pueda.

b) *Reversibilidad*. Al tener la posibilidad de volver atrás a voluntad, el cassette permite al alumno encuadrar una y otra vez determinadas secuencias o datos, con lo que se acomoda a su ritmo personal de aprendizaje. Es útil en tareas de repaso, retención, fijación y autoevaluación.

c) *Bidireccionalidad*. Permite la relación profesor-alumno y alumno-profesor.

d) *Actividad*. El cassette permite un procedimiento activo de enseñanza: escuchar, registrar, evaluarse, etc.

e) *Documento sonoro*. Permite al alumno un archivo de datos o «banco sonoro» muy valioso en el proceso de aprendizaje y educación.

f) *Banda sonora*. Puede utilizarse como banda sonora en proyecciones visuales, material de apoyo escrito y conjuntos multimedia.

3.5. Proyectos

Además de las actividades docentes que está realizando, el CENEBAD está planificando y desarrollando una serie de investigaciones operativas sobre:

- Programas.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Evaluaciones.
- Financiación, rendimiento y análisis de costo/eficacia.
- Problemas de producción de material específico de Educación a Distancia.
- Problemas de distribución de material específico de Educación a Distancia.
- Problemas de formación personal.

En este sentido, actualmente se realizan en el CENEBAD diversas experiencias pilotos, y se están planificando y experimentando, tanto su estructura (sede central, red provincial y local y en el extranjero), como su metodología propia (diseños didácticos, material de apoyo escrito, sonoro y visual, paquetes multimedia, orientación escolar), con recursos propios y en contactos e intercambios con otros Centros nacionales y extranjeros.

La realidad del CENEBAD puede considerarse ya positiva, y su futuro va a depender de que sea dotado de los recursos personales y materiales necesarios para atender con modernas tecnologías y eficaces procedimientos didácticos su misión: hacer posible y real el derecho fundamental consignado en el apartado 1 del artículo 27 de nuestra vigente Constitución: «Todos tienen el derecho a la educación».